



MARTÉ

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario «Ejército y Armada» Su último número se editó el 31 de marzo de 1932. El primer número de MARTÉ se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

El dirigible norteamericano «Akron», destruido durante una tormenta Han perecido 74 de sus tripulantes de 77 que constituía su pasaje

En la costa de Nueva York, cerca del faro «Baniegat», y debido a una tormenta, cayó al mar, destruyéndose, el dirigible mayor del mundo, el norteamericano «Akron». Su tripulación era de 77 personas, y sólo han conseguido salvarse tres, pues el radiotelegrafista que fue recogido también, a las pocas horas falleció.

Los supervivientes fueron recogidos por el barco alemán «Phoenix», y son el oficial de guardia teniente Woley y dos marinos.

Debido al estado del tiempo, fueron dificultosos los trabajos de buscar a los naufragos del dirigible. Ayer tarde, el mar arrojó el cadáver del comandante del dirigible, Mac Mellan.

CAE AL MAR OTRO DIRIGIBLE, PERO SUS TRIPULANTES SE SALVAN

Un pequeño dirigible, el número 73, ha caído al mar cuando se dirigía al lugar en que ha ocurrido la catástrofe del «Akron».

El accidente ocurrió a una milla de la costa y, según comunica la estación de Aeronáutica naval de Lakehurst, ninguno de los once hombres que formaban la tripulación han sufrido daño alguno. Según otras informaciones, dos tripulantes de dicho dirigible han tenido que ser hospitalizados.

RELATO DEL OFICIAL DE GUARDIA

El oficial H. V. Wiley, que se encontraba de guardia a bordo del «Akron» al producirse la catástrofe, ha enviado al departamento de Marina una descripción gráfica de los últimos momentos del gigantesco aerostato.

«Desde el «Akron» dice—se vio la tormenta, a las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche, cuando se encontraba a unas 30 millas de Filadelfia. Seguía una ruta Este-Nordeste, con relampagueo, principalmente por la parte Sur. La tierra no se veía a causa de la niebla. El dirigible se encontraba en buenas condiciones de estabilidad, con un peso aproximado de 5.000 libras.

En las cercanías de la costa de Nueva Jersey, a las diez de la noche—añade—el aerostato estaba completamente rodeado de exhalaciones. La atmósfera era muy turbulenta. Pusimos rumbo al Este, hasta las once de la noche, a cuya hora cambiamos al Oeste. A media noche vimos luz en tierra, y tomamos rumbo a 130 grados.

A las doce y media, el aparato empezó a descender rápidamente de la altitud de 1.600 pies a que se encontraba. Primero arrojamos lastre y logramos ganar altura tres minutos más tarde. Parecíamos estar en el centro de una tormenta, y el dirigible se movía violentamente. Entonces llamamos a todos los hombres. El aparato empezó a descender inclinado de popa. Arrojamamos más lastre; pero el dirigible continuaba descendiendo y quedó destruido al chocar con el agua.

El agua entró en la cabina de mando por una de las ventanas y me sacó por la ventana opuesta.

A la luz de los relámpagos—prosigue—vi a muchos hombres nadando y al aerostato hundirse rápidamente.

La disciplina en la cabina de mando—termina diciendo el informe—fue perfecta. Firmado, H. V. Wiley.»

FALTA UN AVION

No se tienen noticias de un hidroavión que salió esta mañana del aeródromo de Floyd Bennet para auxiliar al dirigible «Akron».

MENSAJE DE ROOSEVELT

El presidente Roosevelt ha dirigido un mensaje al país, con motivo

de la catástrofe ocurrida al dirigible «Akron».

«La pérdida del Akron» con su valerosa oficialidad y tripulación es un desastre nacional. Yo lamento—dice—con la nación y especialmente con las familias, la desaparición de los perdidos.»

NO SE CONSTRUIRAN MAS

El presidente de la Comisión de Marina de la Cámara de Representantes ha declarado «que no se construirán más dirigibles grandes porque hemos construido tres y de ellos hemos perdido dos.»

El secretario adjunto de Marina ha estado en avión visitando el lugar de la catástrofe del «AKRON».

El aviador trasatlántico Clarence Chamberlain participa en las pesquisas.

DICE ECKENER

El doctor Eckener ha sido interrogado sobre las probables causas de la catástrofe del «Akron» y ha declarado que no puede hacer una clara pintura de lo que ha sucedido; supone que el capitán Wiley, que se ha salvado, dará un informe detallado de cómo sucedió el accidente. Dicho capitán tiene buena probada su experiencia de los dirigibles, pues ha hecho muchos miles de millas en ellos.

Respecto a las causas ha dicho que el hecho de que el «Akron» haya entrado dentro de una tormenta no es causa suficiente para la catástrofe sobrevinida, pues los dirigibles se han visto forzados muchas veces a entrar dentro de zonas de tempestad, sin que por ello hayan sufrido ese desastre. El hecho de que haya sufrido los efectos de chispas eléctricas tampoco permite suponer que hayan sido causa de la catástrofe.

LA OPINION DE HERRERA

El teniente coronel Herrera, técnico español en materia de dirigibles, ha dicho:

—Es, desde luego, posible que la causa sea el rayo. Ciertamente los «zeppelines» han resultado varias veces indemnes de la acometida del rayo, y el «Akron», por llevar como gas helio—ventaja aún no utilizada por el «Conde Zeppelin»—, es ininflamable; pero quizá el dirigible americano no posee la comunicación eléctrica de toda la masa que resguarda a los alemanes de las consecuencias de una descarga. En tal caso el rayo ha podido ocasionar un desgarro de materiales y provocar la caída. En cuanto a los «zeppelines», Lehman cita en sus Memorias el hecho de que, volando durante la guerra recibió en su aeronave, sin tristes consecuencias, cuatro descargas, a pesar de que llevar hidrógeno es peligroso.

«Otra causa? Resulta difícil explicarse cómo ha podido ocurrir lo acaecido, caso de no ser el rayo, en las circunstancias señaladas. Quizá una rotura por defecto de construcción, como en el «R-101».

CAE UN DIRIGIBLE FRANCES

Dicen de París que un dirigible naval ha caído entre Rochefort y Lorient, pocas horas después de la catástrofe del dirigible americano. Una avería en el motor le obligó a aterrizar forzosamente, y al hacerlo chocó con la tierra, averiándose gravemente. El comandante y el segundo de a bordo han resultado heridos; los otros 12 tripulantes se han salvado con ligeras contusiones.

Tres niños carbonizados

El matrimonio Bautista Ramos y Josefa Jimeno, residentes en Puebla de Farnals, abandonaron

hoy su casa, dejando a su hijo, Pepito Ramos, de cuatro años, con dos primos, Pepito y Bautista Jimeno, de cinco y cuatro años, respectivamente.

Temerosa la abuela, quien se había quedado al cuidado de ellos, de que saliesen a la calle, los encerró en el corral, y los niños, jugando, prendieron fuego en el pajar. Fueron rápidamente envueltos por las llamas, y perecieron los tres carbonizados.

Causa por injurias al presidente del Consejo

CONTRA UN COMANDANTE

En San Sebastián, en la Audiencia, se vio la causa instruida contra el comandante don Julio Ortega, que, como se recordará, se encontraba en Villa Cisneros.

La causa fué seguida por injurias al presidente del Consejo de ministros.

El fiscal solicitó para el procesado la pena de dos meses de arresto. El defensor pidió la absolución de su defendido.

La próxima emisión de Tesoros

El subsecretario de Hacienda, señor Vergara, manifestó a los periodistas a preguntas de éstos sobre las noticias que tenía del empréstito de Obligaciones del Tesoro, que no podía facilitar ninguna información, puesto que si bien es cierto que tenía ya redactado el proyecto de decreto le impedía darlo a conocer el hecho de que aún no tenía conocimiento de él el Consejo de ministros.

En la reunión de mañana se tratará probablemente del citado proyecto.

La Conferencia económica mundial

DAVIS CONFERENCIA CON BONCOUR

Dicen de París que después de su llegada a París, el señor Norman Davis ha celebrado una entrevista

El asunto de los petróleos

El «asunto» de los petróleos de que tanto hablaron en la oposición el señor Prieto y sus colaboradores, no les parece ahora buen tema de conversación, y por eso, sin duda, eluden que se hable de él, aunque para hacerlo hayan de demostrar máximo desdén al Parlamento, al que tanto ensalzan cuando les conviene.

Pero el silencio ministerial, a su vez, no es grato a los diputados de oposición, y para ponerle fin, el señor Ortega y Gasset ha formulado el siguiente ruego por escrito:

«Hace ya aproximadamente un mes que he solicitado del ministro de Hacienda, a través de la Mesa, que haga traer al Congreso el contrato celebrado entre el Sindicato de la Nafta Rusa y el Monopolio de Petróleos vigente en la actualidad. No obstante el tiempo transcurrido, aún no se ha puesto a disposición de la Cámara tal documento, que le es indispensable a este diputado para corroborar y ampliar las demostraciones que ya tiene hechas en cuanto al carácter enormemente lesivo para el interés público, de ese compromiso que negoció directamente el ministro de Hacienda, señor Prieto, aludiendo, no sólo a la garantía del concurso, sino también el de la intervención de cualquier otra persona o entidad.

Una circunstancia me obliga a reiterar este ruego. Los hechos han probado que el contrato Prieto-Ostrovski no es bastante a garantizar el consumo nacional, y la Campsa ha abierto un concurso privado, por medio de circulares dirigidas a las casas americanas, para el suministro de un mínimo

de una hora con el señor Paul Boncour.

En lo relativo a la Conferencia económica mundial, el señor Paul Boncour ha asegurado al señor Norman Davis que el Gobierno francés no tiene ninguna objeción que hacer en lo que se refiere a la reunión en Washington, lo más pronto posible, de una Conferencia de peritos enviados por algu

tencias solamente y encargada de redactar el programa de la Conferencia mundial.

Sin embargo, se requiere primeramente la aceptación de Inglaterra para que se reúna esa Conferencia preparatoria.

El señor Boncour expuso después a su interlocutor las ideas esenciales del memorándum francés en lo relativo al pacto de las cuatro potencias.

La cuestión del desarme fué abordada solamente. El señor Norman Davis la discutirá con más amplitud en la semana próxima con el Gobierno francés.

Guardia de asalto herido

En Valladolid, al guardia de Asalto Serafín Alba Gómez, que prestaba servicio en el Gobierno civil, se le disparó casualmente el mosquetón y se hirió en la mano derecha.

Hubo necesidad de amputarle el dedo pulgar.

Consejo de guerra en Avila

Dicen de Avila que en el local de la antigua Academia de Intendencia se ha celebrado un Consejo de guerra para juzgar a cinco individuos acusados de haber agredido a un guardia civil en la dehesa denominada «Tejadillo», del término de Navalmaral de la Sierra, en el mes de noviembre pasado.

Presidió el teniente coronel de Artillería don Vicente Penado. El fiscal pidió para los cinco procesados la pena de un año de prisión menor.

El defensor de los procesados, don Pedro Calderón, pidió la absolución.

Alabanzas propias y promesas exageradas

El secretario del director de Seguridad por encargo de éste entregó a los periodistas la siguiente nota:

«Toda la banda que tomó parte en el atraco a mano armada en el almacén de plátanos de la plaza de la Cebada ha caído en poder de la Policía. Al día siguiente del suceso se tuvo ya la pista que había de conducir a su esclarecimiento. Los trabajos han sido activos e inteligentes y como han cristalizado en un éxito completo, el personal que los ha llevado a cabo ha sido por mi felicitado. Hace algunos días pudo anticiparse ya que los atracadores estaban descubiertos; pero era conveniente la reserva para la realización total del servicio.

Como se desprende de las declaraciones de los atracadores, éstos vivían en el ambiente extremista de la F. A. I. y casi todos ellos eran asiduos concurrentes al Centro de la C. N. T. de la calle de la Flor. De nada ha servido que dos de ellos huyeran a Valencia y los demás hicieran cambios de domicilio para despistar. Lo mismo que se capturó a los asaltantes del Banco de Vizcaya y a los atracadores del señor Riudons han sido descubier-

tos y encarcelados éstos y lo serán cuantos intenten golpes de mano semejantes, porque la Policía sabe que tiene el deber de trabajar y trabajará en todas las ocasiones.»

Respecto a detenciones practicadas en el domicilio social de la Confederación Nacional del Trabajo, Federación Nacional del Trabajo, el director general de Seguridad dice: «La C. N. T. puede vivir dentro como viven todas las demás Sociedades. Pero si creen que puede celebrar Asambleas y actos sin previa notificación a la Dirección de Seguridad, se equivocan. La ley es igual para todos, y la autoridad tiene derechos y deberes de fiscalización que cumplir y que cumplirá lo mismo en los locales de la C. N. T. que en los de la Unión General de Trabajadores y que en los de otra Asociación cualquiera cuando lo estime oportuno.»

Nos parece lógico que la Dirección general de Seguridad encomende un éxito policíaco que tiene, además, la particularidad de ser único; pero creemos que hace mal prometiendo lo que vemos todos que no cumple.

Los montañeses piden el ferrocarril Santander Mediterráneo

El acuerdo del Consejo de ministros en relación con el ferrocarril Santander-Mediterráneo, ha causado gran contrariedad entre el vecindario de la capital montañesa que ha exteriorizado su protesta.

Los diputados de la Agrupación Regional Independiente, don Pedro Sáinz Rodríguez y don Lauro Fernández, han remitido una nota a los periódicos, que publicarán mañana, en la cual anuncian que ponen a disposición de la Comisión gestora del ferrocarril Santander-Mediterráneo la dimisión de sus actas de diputados, por si acaso fuera necesario hacer uso de ellas. Se espera la conducta que sigan los otros diputados.

Se sabe que cuando visitó al jefe del Gobierno el alcalde de Santander, éste le anunció que, de no resolverse el asunto de acuerdo con los deseos de los montañeses, presentaría la dimisión. Mañana se espera la llegada de la Comisión gestora del ferrocarril y entonces se adoptará el plan que seguir. La indignación en la Montaña es grande, pues se estima como una desconsideración el hecho de que el Gobierno aplase la resolución de asunto que tanto interesa a Santander.

La situación de El Uruguay El Parlamento Regional

SUBLEVACION DE AVIA- DORES DESMENTIDA

Comunican de Montevideo que el presidente Terra ha abandonado el cuartel de bomberos, donde se alojaba, y ha regresado al palacio del Gobierno.

Ha sido suprimida la censura telegráfica en Montevideo.

Se desmienten los rumores que habían circulado relativos a supuestos disturbios y las noticias que afirmaban se había sublevado la Aviación militar.

Los estudiantes han desfilado por las calles céntricas en manifestación de protesta contra el Gobierno.

Ante la actitud de los manifestantes la Policía se ha visto obligada a emplear porras y bombas de gases lacrimógenos para dispersarlos.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

La Comisión de fuerzas vivas de Santander, acompañada de los diputados de la provincia, se entrevistó con el jefe del Gobierno en el Congreso. El señor Azaña les repitió las manifestaciones que figuran en la nota oficiosa del Consejo, diciendo que antes de tomar ningún acuerdo había que celebrar algunas consultas con la Comisión de Responsabilidades, pues se trata de un asunto de gran importancia, en el que hay invertidos trescientos millones de pesetas, y que hasta tanto que se realicen estas consultas no podía anticipar ninguna impresión.

Como los diputados insistieran en conocer al menos los propósitos del Gobierno, el señor Azaña replicó: —Es inútil que me pidan ustedes nada, porque yo nada les puedo prometer, como no sea la buena voluntad mía una vez que se haya cumplido este trámite con la Comisión de Responsabilidades. Hasta ese momento no me sacarán ustedes nada.

Los diputados se dieron por satisfechos con la promesa de que el Gobierno no desistirá de estudiar y dar una solución a este asunto.

El Parlamento Regional

En el Parlamento catalán han quedado aprobados los artículos del Estatuto interior de Cataluña, en los que se dice que el mandato parlamentario durará cinco años; el Parlamento se reunirá sin necesidad de previa convocatoria el primer día hábil de marzo y octubre y siempre que sea convocado por el presidente de la Generalidad o el Parlamento. Las reuniones ordinarias serán como mínimo, de dos meses cada una. En casos excepcionales, el Parlamento, por iniciativa de su presidente, podrá reunirse y actuar en otros lugares de Cataluña.

El hospital de Huéscar

ACUERDAN QUE SE ENCARGUEN RELIGIOSAS DEL MISMO

Dicen de Granada que la Comisión gestora del Ayuntamiento de Huéscar ha acordado pedir a las Hermanas de la Caridad que se hagan cargo del Hospital de dicha localidad.

Cortes Constituyentes

A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Besteiro.

Los escaños y las tribunas aparecen desiertos.

Leída el acta se aprueba, y seguidamente se entra en el orden del día, reanudándose el debate sobre

CONGREGACIONES RELIGIOSAS

RICO ABELLO retira un voto particular al artículo 19 porque era igual al del señor Sa.azar Alonso, que ha sido aceptado en la sesión del viernes.

HORNS defiende brevemente una enmienda que la Comisión no le acepta. El orador insiste en su propuesta y pide que sea votada nominalmente.

Así se hace y se rechaza por 101 votos contra 10.

No hay más enmiendas al artículo 19.

ABSTENCION DE LA MINORIA AGRARIA

ROYO VILLANOVA interviene. Anuncia que la minoría agraria no volverá a intervenir en este debate. No os molestaré—dice—en mucho tiempo.

VOCES: ¡Qué bien! ¡Nos alegramos!

ROYO VILLANOVA: ...O en poco tiempo, ¡Quién sabe! (Risas y murmullos)

Explica dicha actitud de los agricultores, diciendo que a la vista de los hechos violentos que en Barcelona, Reinos y toda España, en fin, se vienen cometiendo estos días, sus amigos han llegado a la convicción de que es inútil hacer leyes en este país, porque no las cumple quien no le da la gana, y parece que la gente se ha convencido de que con la violencia se consigue más que con la ley. Todas las leyes—añade—han de ir encaminadas a garantizar la libertad ciudadana y el orden público. Si no tenemos esto, ¿para qué vamos a perder el tiempo haciendo leyes inútiles que nadie va a cumplir? (Rumores.)

PARA GANAR TIEMPO

Como no hay más peticiones de palabra, se pone a votación el artículo 19. De los bancos de la mayoría piden que sea nominal.

Esta da el siguiente resulta: 104 en pro y 2 en contra. Queda, pues, aprobado.

RICO ABELLO, después, deniega un nuevo voto particular al artículo 20. Deniega los derechos de la Iglesia a adquirir bienes muebles e inmuebles, solicitando que así se haga constar en el artículo que se discute.

GOMARIZ, por la Comisión, no acepta la propuesta.

ABELLO rectifica, retirando su voto particular.

ARRAZ defiende otro voto particular, que es impugnado por el miembro de la Comisión, señor Moreno Mateo.

ARRAZ rectifica y reura el voto particular. (Rumores.)

UNA PREGUNTA SUELTA

GUERRA DEL RIO: ¿Seguimos con la obstrucción? (Rumores y protestas de los ministeriales.)

Todos los días lo asegura así en el socialista.

AIZPUN defiende una enmienda del señor Casanueva. Se queja de que no se haya aceptado su sugerencia ni enmienda de las derechas.

GOMARIZ lo niega.

AIZPUN prosigue su discurso, aun a sabiendas—dice—que su enmienda no ha de aceptarse. Alega en su favor algunos argumentos, glosando los empleados por el señor Arranz.

MORENO MATEO no acepta la enmienda.

OIRO EXPEDIENTE DILATORIO

Los ministeriales piden votación nominal.

GUERRA DEL RIO: ¡Sigue la obstrucción! (Risas.)

En votación nominal es rechazada la enmienda por 147 votos contra 26.

INTERVENCION DE OSSORIO

OSSORIO Y GALLARDO dice que se ha levantado para pedir a la Comisión que haga el favor de explicarle dos extremos que no acierta a comprender bien.

Se permite a la Iglesia—dice—poseer los bienes necesarios para atender al servicio religioso, ¿pero quién ha de determinar hasta dónde pueden llegar esos servicios y esas atenciones del culto y el culto?

El otro extremo es el que se refiere a la inversión de los bienes de

la Iglesia. No acierto a comprender la modificación hecha al dictamen en virtud de la aceptación de una enmienda.

GOMARIZ, por la Comisión: Creo que el señor Ossorio y Gallardo ha dado demasiada importancia a esta cuestión. La Iglesia indicará cuáles son sus necesidades con relación al servicio del culto, y el Estado lo determinará. El segundo extremo se hace con el exclusivo objeto de que la Iglesia no pueda tener otros bienes que los necesarios para el servicio religioso, y creemos que están suficientemente garantizados en títulos de la Deuda.

OSSORIO: Con la explicación queda peor. La Iglesia indicará al Estado, y éste resolverá. De modo que es el Estado el que puede determinar las necesidades del servicio religioso.

GOMARIZ: El Estado permitirá que se realicen éstos.

OSSORIO: No tengo la esperanza de que el Estado tenga siempre representantes tan ecuanimes y antibisecarios como su señoría.

GOMARIZ: Si lo dice con ironía, no tiene razón.

OSSORIO: Con un poco de ironía solamente. No creo que el Estado sea quien debe determinar los servicios, porque si los católicos de un pueblo quieren sostener cuatro iglesias y las pagan, deben tenerlas.

Yo diría a la Comisión y al Gobierno que no otendieran ningún sentimiento cuando no es necesario, cuando el Estado hace política laica y los católicos obedecemos; pero no debe hacerse política de persecución.

GOMARIZ: No nos mueve ningún interés ni rencor contra la Iglesia. Cuando quiera aumentar el culto podrá hacerlo en un pueblo o en todos. Cuando en vez de un parroco necesite cuatro los podrá tener. El Estado en este proyecto se limitará a intervenir para saber si los bienes de la Iglesia son los suficientes para el servicio religioso que ella entienda necesario y que no hay otros bienes que puedan dedicar a otras atenciones.

UN INCENTE

GARCIA VALDECASAS le interrumpe en este momento, y ello produce la indignación de los socialistas, que le aporofan.

GARCIA DE LA SERRANA, que se halla en la primera fila de escaños, en un lugar cercano al señor García Valdecasas, se levanta airado, y tienen que intervenir algunos diputados para evitar que lleguen a las manos.

Otros de la mayoría también le increpan, y el presidente, tarda algo en restablecer la calma.

GOMARIZ: En cuanto al segundo extremo, el Estado cree que es lo mismo tener títulos de la Deuda que otros cualquiera, porque no cree que la Iglesia tenga necesidad de especular.

CONSUMIENDO TIEMPO

OSSORIO Y GALLARDO: Su señoría ahora ha dado una explicación más concreta y satisfactoria. Quede bien claro y patente que el sentido de este artículo es que la Iglesia determinará los servicios, y el Estado intervendrá para que los bienes sean únicamente los necesarios para este servicio. Se trata de esta libertad del título XIV. La Iglesia creo yo que tiene derecho

a invertir sus bienes en los títulos que crea más convenientes, y con ello no hago más que defender el dictamen de la Comisión enfrente de esa enmienda que ha sido aceptada.

GARCIA VALDECASAS pide la palabra y dice que al hacer una interrupción correcta al señor Gomariz ha sido atacado duramente por los diputados de la mayoría, que le han dirigido palabras no correctas. (Nuevas protestas e imprecaciones.)

Yo, en mis propagandas en Granada, no hice ningún ataque a la Iglesia. (Nuevas imprecaciones.)

Un DIPUTADO socialista le dice: El acta ya ha sacado con ganancia. (Protesta de las derechas. Más imprecaciones de los socialistas.)

GARCIA VALDECASAS: Ninguno de los diputados que hicieron conmigo la propaganda dijo que en materia religiosa ibais a hacer lo que habéis hecho.

GORDON ORDAS: Dé nombres, dé nombres.

GARCIA VALDECASAS vacila, y luego dice: El señor Saiz.

SAIZ: Dijimos más de lo que hemos hecho, pero todo se hará. (Rumores.)

GARCIA VALDECASAS: Yo afirmo que no me he separado en mi conducta de las propagandas realizadas. (Nuevas interrupciones.)

UN SOCIALISTA: Renuncie al acta.

GARCIA VALDECASAS: Cuando renunciéis los que hacíais la propaganda conmigo. (Más interrupciones. El señor García Valdecasas se sienta.)

Se pone a votación el artículo 20, que es aprobado en votación nominal, por 144 contra 24 votos.

(Ocupa la presidencia el señor Besteiro.)

CASTRILLO explica el voto de su minoría diciendo que ha votado en contra por estimar que se limitan los derechos de la Iglesia.

TITULO IV

GUALLAR (presbítero) consume un turno en contra de la totalidad del título IV. Se queja de que el señor Gomariz, como miembro de la Comisión, está constantemente interrumpiendo a los oradores.

PEREZ MADRIGAL: Impóngale una penitencia.

BESTEIRO: El ruego del señor Guallar al señor Gomariz lo hago extensivo al resto de los demás diputados.

GUALLAR defiende el derecho de la Iglesia a conservar los establecimientos de enseñanza por ella creados.

(En los escaños hay tales murmullos que apagan la voz del orador.)

EL PRESIDENTE: Ruego a los señores diputados que guarden silencio.

GUALLAR continúa diciendo que con este título se ataca la libertad de enseñanza, que asiste a la personalidad humana.

LAS MINORIAS RELIGIOSAS

Combate también la totalidad del título IV ESTEBANES, quien afirma que la Comisión y el Gobierno al defender el dictamen que se discute están en contradicción con las corrientes que hoy dominan en todo el mundo civilizado.

Recuerda que ya el señor Carrasco Formiguera hizo notar al Gobierno que las minorías religiosas merecen en todas las naciones más progresivas, protección, garantida

La Ciudad de Venecia

Proveedor de la Administración del Crédito Militar

Comercial

ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.

Camisería.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Coctinas.	Mantelerías.
Pañolería.	Edredones.	Tela sabanas.
Pijamas.	Mantas.	Sábanas de baño.
Generos de punto.	Tapetes.	Juegos de cama.
Ligas.	Mantones.	Jerseys.
Tirantes.	Colchones (telas).	Piezas tela blanca.

*Sastrería Militar y de Paisaje

·Precios sin competencia·

por diversos Tratados internacionales.

A ello, soslayando la cuestión, contestó el ministro de Justicia diciendo que en España no hay persecución religiosa; pero lo cierto es que el caso de Reinos dice claramente lo contrario.

Continúa diciendo que el respeto a las minorías religiosas, suponiendo que los católicos estén en España en minoría, no se practica, a pesar de que la Constitución dispone que las normas internacionales se considerarán como legislación del país.

Se suspende este debate.

INFORMACION AGRICOLA

Continúa la interpelación del señor Mendizábal sobre política agraria.

SUAREZ PICALLO afirma que la región gallega no recibe apenas ayuda del Gobierno.

Creo que, oadas las características de Galicia, la ley de Arrendamientos no podrá aplicarse con el resto de España, pues allí la tierra está sumamente repartida.

Pide que el Gobierno preste atención a la industria ganadera, orgullo de España y principal riqueza gallega.

CABRERA, socialista, dice que pidió la palabra desde el primer momento para desvirtuar las leyendas sobre los asaltos de fincas, que diariamente se leen en la Prensa de derechas.

Desafía a que se cite un solo caso de asaltos de fincas en la provincia de Ciudad Real.

ALVAREZ MENDIZABAL le contesta: ¡Más de cien!

CABRERA: Su señoría pedirá la palabra y lo dirá.

UN LAZO PARA INCAUTOS

RADICALES: Eso quisiérais vosotros.

CABRERA dice que él va a dar cuenta de algunos asaltos que la Cámara no conoce.

«Villahermosa» es un coto del término de Infantes, que la Prensa ha dicho que fué asaltado, siendo la verdad que se presentaron en él 2.000 afincados a la Casa del Pueblo para evitar que el coto, incluido en la Reforma agraria, se repartiese entre los panaguados de los propietarios, que así quieren evitar que la tierra se reparta por igual entre todos los campesinos.

Otro caso es el del pueblo de Mesanza, cuyos habitantes durante más de un mes estuvieron comiendo solamente hierba cocida y el gobernador ha tenido que dar dinero, incluso de su peculio particular, para que pudieran comer.

En estas condiciones dieron muerte a 100 ovejas para alimentarse. Se trataba de un verdadero estado de necesidad, que el Código penal exige de sanción.

SIN SABER A QUIEN ATACA.

Dice que después de afirmar los ingenieros del Instituto de Reforma Agraria, que se trataba de tierras excelentes las de Mestanza, se ha informado al citado organismo en sentido contrario y no han sido incuadas entre las de cultivo intensivo, en contra de las legítimas esperanzas de los campesinos.

ALVAREZ MENDIZABAL: Eso argaselo al ministro, que es el que debe vigilar tales servicios.

CABRERA dice que ello se debe a las resistencias que ofrecen los funcionarios y entre ellos los amigos de la minoría radical.

GUERRA DEL RIO: ¡A que resulta que gobernamos nosotros! (Rumores en la mayoría.)

ESCANDALO

CABRERA dice que Alvarez Mendizábal ha vendido, en Villanueva de la Fuente, en el término de Infantes, unas fincas excelentes a buen precio, haciendo firmar unas leyes secretas.

En una de las tribunas: ¡Ah! ALVAREZ MENDIZABAL (dirigiéndose a la tribuna): ¡Qué pasa! ¡Qué quiere decir eso ¡ah! EL PRESIDENTE DE LA CAMARA pregunta qué sucede.

terra ha escrito bellas páginas en la Historia de la Fe y de los Mártires, y que no habrá otros en el futuro, cuando se verifiquen las palabras del Redentor; es decir, cuando haya un solo redil; todos los católicos deben intensificar sus oraciones en tal sentido. Terminó bendiciendo a Inglaterra.

También recibió el Pontífice en la Sala Ducal a las viudas de guerra de la Liga de oraciones y acciones, constituida en Francia y Bélgica bajo la protección de Santa Francisca Romána.

INCENDIO EN UN BOSQUE

En Burdeos se ha declarado un incendio en un bosque cercano al campo de Souges, donde se encuentran actualmente los reservistas que efectúan un periodo de instrucción militar.

Han sido advertidos la Gendarmería de los alrededores y un regimiento de artillería pesada para el caso de que el siniestro adquiriera proporciones inquietantes.

SE REANUDA EL TRABAJO

PARIS, 5.—Los obreros de la fábrica Citroen reanudaron hoy el trabajo.

VIOLENTOS INCIDENTES

STRASBURGO, 5. — Han tenido lugar violentos incidentes, teniendo que intervenir la Policía contra los manifestantes, que dieron gritos en favor de la autonomía.

EL RECORD MUNDIAL DE DISTANCIA

ISTRES, 5.—Los aviadores Rousstrot y Rossi han emprendido el vuelo esta mañana, a las diez y veintisiete, con rumbo a la América del Sur, para intentar batir el record mundial de distancia en vuelo en línea recta.

ESPECTACULOS

TEATROS

ESPAÑOL. (Xirgu-Borrás.) A las 6,30 y 10,30, Leonor de Aquitania.

COMEDIA.—A las 10,30, La oca LARA.—A las 6,30 y 10,30, Siete puñales.

CALDERON. (Compañía lírica titular.) A las 6,30, Luisa Fernanda 10,30, Xuanón.

FONTALBA. (Carmen Díaz).— A las 6,30 y 10,30, La novia de Reverte.

MARIA ISABEL.— A la 6,30 y 10,30, Hay que ser modernos.

VICTORIA. (Compañía Aurora Redondo-Valeriano León.) A las 6,30 y 10,30, Los mártires de Calá.

COMICO. (Compañía Balaguer).— A las 6,30, Los áteos. A las 10,30, Los hijos de la noche.

ESLAVA.—(Compañía Anita Agumuz.) A las 6,30, La madre. A las 10,30, Prostitución.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, El beso ante el espejo.

FUENCARRAL.—A las 6,30, ¿Cómo están las mujeres? A las 10,30, A. C. y T.

CERVANTES. (Compañía Loret-Chicote.) A las 6,30 y 10,30, Chateleston.

BEATRIZ. (Compañía Díaz de Artigas-Collado.) A las 6,30, Bodas de sangre. 10,30, Dominó.

MUÑOZ SECA.—A las 6,30, ¡Te quiero, Pepe! A las 10,30, El niño se las trae.

MARAVILLAS. — A las 6,30 y 10,45, Los jardines del pecado.

PAYON. (Revistas Celia Gámez) 6,30, ¡Qué pasa en Cádiz? 10,45, Las tentaciones.

MARTIN. — A las 6,45 y 10,45, Mi mamá política y Piezas de recambio.

ROMEA.—6,30, La pipa de oro. A las 10,45, ¡Gol! (el campeón de las revistas.)

En cuarta plana: originales de interés

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentado

Ungüento mágico

Rechazad las imitaciones

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto.—Plaza San Ildefonso, 4.—Madrid

Corcho Hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Máquinas "MAP" para escribir

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6 eslo.

Teléfono 13853

MADRID

Angel Grecente Muñoz



Los conflictos sociales

Desde hace algún tiempo se decía que, al parecer, la Dirección de Seguridad tenía el propósito de terminar con el desbarregio que en su vida social siguen los Sindicatos afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo, que tienen su domicilio en el número 3 de la calle de la Flor.

Durante la semana pasada un agente de la Brigada Social se personó en dicho local para enterarse de las reuniones que allí se celebraban. Como encontrara dificultades para el cumplimiento de su cometido, dio cuenta de lo ocurrido a sus jefes, quienes a su vez lo hicieron al director de Seguridad, señor Andrés. Este, más tarde, lo puso en conocimiento del ministro de la Gobernación.

Ayer por la tarde, dos agentes se dirigieron al domicilio de la Confederación Nacional del Trabajo para comprobar si se celebraban reuniones y si para las mismas se había solicitado el oportuno permiso. Empezaron a tomar nota de las convocadas en el tablón de anuncios, pero como algunos de los que allí se encontraban se dieron cuenta que se trataba de agentes, les obligaron a abandonar el local. Informados sus jefes de lo ocurrido, la Dirección ordenó que dos camiones de guardias de Asalto, con 60 hombres y algunos agentes, se trasladaran a la calle de la Flor. A las seis y cuarto las fuerzas, a las órdenes de un comisario, irrumpieron, pistola en mano, en el local y procedieron a cachear a los que allí se encontraban. Repuestos de la presencia de las fuerzas, algún individuo hizo ademán de resistencia, pero fué detenido. La Policía, luego de proceder a la detención de 118 afiliados, entre los que se encuentra una mujer, se ocupó de su traslado a la Dirección de Seguridad, en camiones de Asalto.

Posteriormente se dió orden de efectuar un registro en los locales de la C. N. T., pero éste no se ha llegado a realizar, por circunstancias que no han podido averiguar los periodistas.

VIVAS SUBVERSIVOS
A las nueve de la noche se sirvió a los detenidos una cena en el patio de la Dirección, donde cantaron la Internacional y dieron vivas a la F. A. I.

A última hora de la noche los locales de la calle de la Flor estaban muy concurridos.

Don Antonio Xirau, diputado al Parlamento catalán, ha dicho con referencia a la nota de las oposiciones gubernamentales que viene nada menos que a facilitar el desarrollo de un golpe de Estado que preparan algunos elementos, y del que el Gobierno está debidamente enterado.

—Si el golpe se produce—añadió—el Gobierno, en bien de la República, no tendrá otra posición que la de la mayor inflexibilidad en el castigo de los que se salgan de la ley.

En Sevilla
Son detenidos los anarquistas Durruiti, Ascaso y Pérez. Al parecer preparaban un movimiento.

En Sevilla, el gobernador civil manifestó a los periodistas que por la Policía habían sido detenidos los miembros calificicos de la F. A. I. Buenaventura Durruiti, Francisco Ascaso y Vicente Pérez, «Combinados», que en el mitin celebrado el domingo último en esta ciudad vertieron conceptos delictivos.

Con estas detenciones se pretende, al propio tiempo, impedir la campaña subversiva que los mencionados propagandistas realizaban en la provincia.

Los dos primeros lograron burlar la vigilancia; pero fueron detenidos por la tarde.

Según las noticias adquiridas, estas detenciones tienen gran importancia, pues al parecer la F. A. I. preparaba otro movimiento subversivo en Sevilla.

AUTOMOVIL TIROTEADO
En la Puerta de la Carne, de Sevilla, sonaron varios disparos, que causaron extraordinaria alarma por todos aquellos alrededores, y en un principio se creyó que la agresión iba dirigida contra uno de los camiones que transportan aceite; pero se comprobó después que los disparos fueron contra un automóvil.

Acerca de este extremo no se tienen otros detalles.

Los agentes de Policía acudieron rápidamente y detuvieron a un individuo, en cuyo poder no se le encontraron armas; pero sí un «carnet» de la C. N. T. Pasó a la Comisaría de Vigilancia.

En Ronda
Viajeros llegados a Sevilla, procedentes de Ronda, han dado la noticia de que ayer el autobús que hace el servicio entre Sevilla y aquella población era asediado a su llegada por varios números de la Guardia civil, que procedieron a la requisa de equipajes y documentos, labor que realizan habitualmente los carabineros.

En el cacheo practicado no se encontraron armas; pero al registrarse el equipaje de tres individuos que fueron sospechosos a la Guardia civil, se encontraron algunos paquetes de proyectiles, cuya procedencia y destino no supieron explicar sus dueños. Estos quedaron detenidos.

En Zaragoza
En Zaragoza, de madrugada, a las cuatro y media, una pareja de la Guardia civil que estaba de servicio en las afueras de Zaragoza, al llegar a la carretera del Canal, cerca del parque de Buenavista, observó que por el paseo de coches iban cuatro individuos que llevaban cuatro bultos sospechosos. Les dieron el alto, y los desconocidos echaron a correr, mientras disparaban contra la Guardia civil.

Entonces uno de los guardias se echó el fusil a la cara e hizo dos disparos. Poco después lograron detener a tres de los fugitivos.

El cuarto apareció muerto en la cuneta de la carretera, a consecuencia de un balazo que le atravesaba la cabeza, con salida de la masa encefálica.

Cerca del cadáver había un revólver con señales evidentes de haber sido disparado.

ASALTO A UN BAR EN SEVILLA
Ayer, unos atracadores, armados de pistolas, entraron en el bar González, situado en la calle de Alfonso el Sabio, de Sevilla, y exigieron al industrial carnicero José Pérez Caro, de cuarenta y dos años, el dinero que llevaba. Este se resistió, y los atracadores dispararon contra el carnicero y contra el dueño del bar, que salió en defensa del industrial. Después se dieron a la fuga rápidamente.

El señor Pérez Caro fué trasladado a la Casa de Socorro del Palacio de Justicia, donde fué asistido de cinco heridas por arma de fuego en el brazo izquierdo, en el pecho y en la región lumbar.

El dueño del bar, José González, fué asistido en el Equipo Quirúrgico del Prado de San Sebastián, de tres heridas, también por arma de fuego, en el lado izquierdo del pecho, cadera y brazo derecho. Los dos heridos se hallan en gravísimo estado.

EL ATRACO IBA DIRIGIDO CONTRA UN COBRADOR DE LOS CARNICEROS
Se tienen detalles del escandaloso intento de atraco.

Momentos antes de intentarse este penetró en el establecimiento José Caso, cobrador de varios abastecedores de carne del Mataró, y contra quien iba el golpe por llevar diariamente encima importantes cantidades.

Después lo hizo el industrial carnicero José Pérez Caro, y ambos se dispusieron en un velador a ajustar cuentas, como lo hacían todos los días.

Un joven penetró en el bar para ver si éste tenía teléfono, salió poco después y dijo a cuatro individuos que había en la calle: «No hay teléfono». Entraron los atracadores y, pistola en mano, obligaron a todos a levantar los brazos y a mantenerse quietos.

El dueño gritó: «¿Qué vais a hacer en mi casa, canallas?» Y los cuatro sujetos dispararon sus pistolas, cayendo heridos al suelo el industrial carnicero y el dueño del establecimiento, mientras los atracadores huían rápidamente.

La Policía llegó pocos momentos después, y ya los heridos habían sido llevados a los centros benéficos.

DETENCION DE DOS SOSPECHOSOS
Los agentes dieron una batida por aquellos lugares y detuvieron

a Juan Sánchez Silva, alias «el Arenilla» y a Juan Sánchez Vela, alias «el Utrera», sospechosos; pero sin que haya podido demostrar se hasta ahora su intervención en los hechos. Para efectuar estas detenciones tuvieron que hacer los policías varios disparos al aire.

José Pérez Caro, que desde la Casa de socorro del Palacio de Justicia fué llevado al hospital, no ha podido declarar a causa de la pérdida de sangre. Se la hará la transfusión de sangre.

El otro herido quedó en el Equipo Quirúrgico del Prado, adonde fué trasladado desde el primer momento. El estado de ambos es bastante grave.

MUERTO POR EQUIVOCACION
La Policía dió el alto; pero la camioneta no se detuvo, porque bajaba la pendiente que existe allí, y entonces el agente D. Antonio Moreno Gutiérrez disparó contra los ocupantes, cayendo herido al suelo Andrés Sol, de un balazo en la cabeza, falleció al ingresar en el hospital.

Immediatamente se comprobó el error padecido, pues la Policía aguardaba a un «auto» que había salido de Bilbao con unos atracadores que, al parecer, se proponían asaltar un Banco en Castro Urdiales.

PROTESTA CONTRA LA POVLICIA
El vecindario del barrio se manifestó contra el policía, el que marchó hacia Bilbao, dejando en Castro su «carnet», siendo de suponer ingresar esta noche en la cárcel de aquella capital.

En Castro Urdiales la indignación es enorme, y se ha producido una manifestación, pidiendo en carteles justicia. El partido de izquierdas de Castro Urdiales ha telegrafiado en igual sentido al gobernador.

LOS DETENIDOS POR LOS SUCEOS DE TARRAGONA RECONOCIDOS
Procedente de Mora la Nueva ha llegado a esta ciudad el director de la sucursal del Banco de Reus, quien ha reconocido, a «el Heredia», y a sus compañeros muertos como los individuos que asaltaron dicho sucursal, apoderándose de 11.000 pesetas.

LA GUARDIA CIVIL PRAC-TICA DETENCIONES
La Policía y la Guardia civil han efectuado numerosas detenciones de individuos, algunas de las cuales se consideran de importancia.

El coronel de la Guardia civil, Sr. Pereda, al saludar al capitán auxiliar de Somatenes, le ha manifestado su satisfacción por la disciplina, arrojo y valentía y por el espíritu de abnegación y sacrificio de que están poseídos los individuos del Somatén.

SE RECUPERA EL DINERO ROBADO EN EL BANCO DE MORA LA NUEVA
Se sabe que Horacio Ripoll y

sus compañeros de banda, una vez cometidos los delitos, se refugiaban en una casa de campo distante cuatro kilómetros de aquella población. Ha sido detenido Santiago Martí, de Falset, que alquiló dicha casa.

Un individuo llamado Francisco Pedret surtía de provisiones de boca todas las noches a los individuos que se hallaban en la masía.

Este sujeto también fué detenido, y en el reconocimiento practicado en el domicilio de Francisco fué recuperado el dinero robado al Banco de Mora.

Continúa el paro
PIDEN TRABAJO EN ACTI-TUD AGRESIVA
En Alicante, en el pueblo Almoradí, en las obras que se hacen en la limpia de una acequia de una huerta, se presentaron doscientos trabajadores de los pueblos cercanos pidiendo trabajo en actitud agresiva. Las autoridades les convencieron de que desistieran de su injusta demanda, por tener que trabajar cada uno en su término municipal. Se ha acordado con los alcaldes de los pueblos próximos darles trabajo.

PARO EN PAJARES DE ABAJO
Dicen de Sevilla que los obreros socialistas de Pajares de Abajo se han declarado ayer en huelga y no han permitido salir al trabajo a los no asociados. Tampoco consintieron la salida de ganado para pastar en el prado.

La llegada de la Guardia civil garantizó la libertad de trabajo. El alcalde he reunido a los patronos y éstos facilitaron una cantidad para dar trabajo a todos durante una semana.

El Ayuntamiento gestionará una subvención para comenzar la obra de traida de aguas, y a los pobres se les dará una pequeña parcela de terreno.

Se cree que los huelguistas retirarán el oficio de huelga.

LOS PATRONOS Y OBRE ROS DE AUNON
Dicen de Aunón que en dicho pueblo existen dos Asociaciones políticas, una de ellas La Unión Patronal y otra la Casa del Pueblo.

Parece que desde hace bastante tiempo existe en el pueblo una gran crisis obrera, a la que no han puesto remedio eficaz los patronos.

Según las noticias que llegan al Gobierno civil, el alcalde ordenó la suspensión de un baile por haberse producido un incendio. Varios mozos salieron a la calle cantando coplas alusivas a la política, originándose con ello un altercado entre monárquicos y republicanos.

Por lo visto, alguien dijo que había que acabar con los republicanos.

Pan decomisado
El teniente alcalde de la Inclusa, don Eduardo Alvarez Herrero, ha decomisado las siguientes cantidades de pan falta de peso:

11 kilos de la tahona de Mira el Sol, 13, y siete kilos de la de Antonio López, 2.

23 kilos de la tahona de Francisco Mora, 40; de la de Ferrocarriil, 7, 13 kilos.

En Antonio López, 26, procedente de la tahona de la Fuentequilla, 27 kilos.

En General Ricardos, 45, procedente de la tahona de Calatrava, número 37, 27 kilos, y en la tahona de Labrador, 1, 12 kilos.

Total, 123 kilos, que fueron repartidos entre los necesitados del distrito.

LA BOLSA
Acusa iguales características que ayer durante la primera parte de la sesión, pero al final se animan algo algunos corros, por salir algún dinero al mercado.

Los Fondos públicos están irregulares; el Interior, en paridad, queda unos céntimos más bajo.

En valores Industriales, que abrieron a 635, cierran a 639 y quedan pedidos. Los Ferrocarriles se cotizan al cambio de tope, pero en Barcelona se hacen bastante más bajos.

La moneda extranjera sigue cotizándose débil: los suizos, las libras y las liras bajan 10 céntimos, y los francos y los dólares no varían.

Del Ayuntamiento

ACUERDOS DE LA COMI-SION DE COMEDORES

Asisten los concejales señores Marcos, Henche, de Miguel y Arauz.

Se obtuvieron 2.735 pesetas por los residuos y sobrantes de los meses de noviembre y diciembre.

Merced al servicio antropométrico establecido, han sido descubiertos 23 reclamados por distintos Juzgados de Madrid y provincias, acordando la Comisión intensificar esta labor en beneficio de las personas socorridas por la Corporación.

La Comisión aprobó la distribución de tarjetas y menú para la comida extraordinaria del día 14 de abril, II aniversario de la República.

El menú y reglas de distribución en los Comedores de Santa Engracia y del Rosario es el siguiente:

MENU: Pote gallego; conserva de sardina; cordero con legumbres y postre.

Los portadores de estas tarjetas deberán formar cola para comenzar a retirar las cenas a las cinco de la tarde, advirtiéndose a sus beneficiarios que los que sean portadores de más de tres tarjetas, tan sólo recibirán tres raciones, inutilizándoseles en el acto las tarjetas que presenten y excedan de aquella cifra, por acuerdo expreso de la excelentísima Comisión Ejecutiva de los Comedores, a fin de que puedan alcanzar estos beneficios al mayor número posible de familias.

Ha sido aceptada la propuesta de la ponencia de los señores Henche y de Miguel sobre los suministros para los meses de abril y mayo.

PROPOSICIONES RADICA-LES

Los concejales señores Salazar Alonso, Noguera y Cámara, han presentado la siguiente proposición:

«Al Excmo. Ayuntamiento.— Los concejales que suscriben tienen el honor de someter a la consideración de sus compañeros la siguiente proposición, a la que dan carácter de urgencia:

Es un hecho no recatado, que determinadas obras se han llevado a cabo sin acuerdo municipal previo, y algunas contrariando los adoptados por el Ayuntamiento.

Sea cualquiera la justificación que del caso se de. Sea cualquiera el juicio que tal conducta pueda merecer, lo cierto es que dictámenes referentes a trabajos ejecutados en las aludidas circunstancias han llegado al salón de sesiones en ocasiones diversas, produciendo debates de resultados contradictorios.

Como quiera que con motivo de la última discusión habida en torno a obras ejecutadas en la Casa de Campo, y antes cuando se discutía el referente a otras en el Paseo de la Castellana, se ha hablado con propósito, sin duda, de enmienda para lo sucesivo, de un cambio de política en las obras a realizar, ajustándose más estrictamente a la Ley, estimamos que en presencia de tan saludables anuncios, nos constituimos en la obligación de conocer con exactitud la situación creada al Ayuntamiento por la política que sus propios mantenedores han recusado al anunciar otra.

A este fin proponemos que el Ayuntamiento acuerde declarar:

Primero. La conveniencia de que por los Negociados correspondientes se de cuenta al Ayuntamiento de cuantas obras se hayan ejecutado sin acuerdo municipal, aunque este acuerdo haya adoptado después de la realización de las obras.

Segundo. Que dicha realización indique los extremos siguientes:

a) Forma de realización de las obras.

b) Si no lo fueron p.r administración, empresas o contratistas quienes se adjudicaran.

c) Formas y trámites seguidos para la adjudicación.

Tercero. Que la realización se complemente con informe de Intervención acerca de los extremos siguientes:

a) Cantidades a que ascienden las obras realizadas en las circunstancias que se indiquen en el primer punto de esta proposición.

b) Partida del presupuesto a que corresponden los pagos por tales obras.

c) Pagos efectuados y fecha en que lo fueron con motivo de tales obras.

Cuarto. Que esta relación con los anexos que se indican, se facilite a los señores concejales para su estudio en un plazo no inferior a quince días.

Quinto. Que transcurrido el plazo a que se refirió el punto anterior, figure en el orden del día el epígrafe correspondiente para abrir la discusión.»

El «Marqués de Comillas»

El transatlántico «Marqués de Comillas» embarranca cerca de Nueva York. Llevaba un centenar de pasajeros.

NUEVA YORK, 5.—Un «radio» de Palme Beach anuncia que el trasatlántico español «Marqués de Comillas», que se dirige de Barcelona a La Habana y Méjico, con un centenar de pasajeros, ha encallado a la altura de Carysport Reef, al sur y cerca de Miami.

El barco ha lanzado mensajes de mandando auxilio.

El vapor «Algonquin» anuncia, por otra parte, que ha visto al «Marqués de Comillas» a las 18 horas, al parecer, encallado.

El trasatlántico español declinó los ofrecimientos de ayuda del «Algonquin».

NOTICIAS OFICIALES

El accidente carece de importancia

En el ministerio de Marina manifestaron esta tarde a los periodistas que el trasatlántico «Marqués de Comillas» encalló en un banco de arena movediza, a la altura de Miami.

El accidente carece de importancia y se espera que esta misma tarde quede desembarancado.

El pasaje y la tripulación fué recogido sin ninguna novedad.

NOTICIAS

ACADEMIA NACIONAL DE JURIS-PRUDENCIA Y LEGISLACION

Jueves, día 6 del corriente, a las siete de la tarde, el señor don Antonio Pildáin Zapiáin, diputado a Cortes, disertará acerca del tema: «La libertad de enseñanza».

El viernes, día 7 del corriente, a las siete de la tarde, continuará la discusión de la Memoria del académico don Ramón Rato y Rodríguez San Pedro, acerca del tema: «Bases para la organización de un Estado», en la que harán uso de la palabra los académicos don Alfredo Serrano Jover, vicepresidente de la Corporación, y don Vicente Roig Ibáñez.

EL TIEMPO

Situación general atmosférica: Desaparecen por Rusia las presiones bajas del Báltico, y la depresión del Norte de Azores pierde intensidad y vuelve a acercarse al Archipiélago.

Se segmenta el anticiclón de Europa, formando varios núcleos sobre nuestra Península y sobre Francia e Inglaterra.

En toda Europa el tiempo es bueno, aunque no hay nubes en Inglaterra y Alemania.

Por nuestra Península está el cielo limpio de nubes y los vientos en calma o flojos.

Temperaturas extremas en las últimas 24 horas:

Península: Máxima de 25 grados en Cáceres y Huesca; mínima de 0 grados en Teruel.

Madrid: Máxima de 22,3 grados; mínima de 8,6 grados.

Tiempo probable: toda España: Vientos flojos o en calma y cielo claro. Algunas nieblas en las costas del Cantábrico.

Un ladrón intenta suicidarse

En Alicante la policía detuvo a Ubaldo Peñeto, reincidente en delito contra la propiedad.

Fuó encerrado en el cuartelillo de la Guardia civil, donde intentó suicidarse dándose un tajo con una hoja de afeitar en el cuello.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Notas de veterinaria

NOMBRAMIENTO DE COMISION

La presidencia del Consejo de ministros ha publicado en la «Gaceta» del día 30 de marzo, la siguiente orden:

Excmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuarto de la ley de 2 de diciembre de 1931, y de conformidad con las propuestas formuladas por los ministerios de la Gobernación y Agricultura, Industria y Comercio,

Esta presidencia ha tenido a bien designar para que formen parte de la Comisión que ha de redactar los Reglamentos para el funcionamiento de los servicios que hayan de corresponder a la Sección de Higiene Alimenticia de la Dirección general de Sanidad y del Negociado de Enlace entre dicha Dirección y la de Ganadería a don Santiago Ruesta Marco, inspector general de Sanidad interior; don

Enrique Bardaji, inspector provincial de Sanidad de Madrid; don Joaquín de Prada, inspector provincial de Sanidad de Salamanca; don César Nistal Martínez, jefe de la Sección de Higiene Alimenticia, por el ministerio de la Gobernación; don Cayetano López y López, inspector general de Labor Social; don Andrés Benito García, inspector general de Higiene y Sanidad veterinaria, y para informe, don Carlos Ruiz Martínez, director del Instituto de Biología Animal, por la Dirección general de Ganadería; y en representación de la propia presidencia para la de la Comisión, a don Francisco Díaz de Arce y Miravete, jefe de la Asesoría Jurídica de la misma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Madrid, 24 de marzo de 1933. Azaña.—Señores ministros de la Gobernación y de Agricultura, In-

dustria y Comercio, Subsecretario de esta presidencia y señores...

TRES VACANTES

En la «Gaceta» del día 30 de marzo se han anunciado para su provisión en propiedad las siguientes plazas de inspectores municipales veterinarios:

Bilbao (plaza de nueva creación); 161.659 habitantes. No dice el número de cabezas de ganado ni el de cerdos sacrificados en domicilios. Tiene servicio de mercados y servicios pecuarios. Se provistará por oposición según Reglamento y programa que publicará el Ayuntamiento de Bilbao. Plazo, treinta días. Dotación, 4.100 pesetas.

Villardondiego (Zamora, partido de Toro); 600 habitantes; 1.925 cabezas; 100 sacrificios domiciliarios de porcinos. Dotación: 1.400 pesetas.

Instinción, Illar, Ragol, Huéjiza y Alcún (Almería, partido de Canjajar); 5.313 habitantes; 14.500 cabezas; 650 sacrificios domiciliarios. Dotación, 3.500 pesetas. La capitalidad del partido es Instinción.

Estas dos últimas plazas se proveerán mediante concurso, que se puede solicitar en el término de treinta días a contar desde el de la fecha de la publicación en la «Gaceta».

Las instancias en papel de octava clase se dirigirán al alcalde-presidente del Ayuntamiento capitalidad del partido, acompañadas de los documentos que demuestren las condiciones profesionales y méritos del solicitante.

EXCURSION ESCOLAR

La Escuela Superior de Veterinaria de León organizó una excursión de estudio y prácticas, que ya se ha realizado, y en la que han tomado parte tres profesores numerarios y treinta y cuatro alumnos de dicho centro docente.

Los excursionistas han visitado las poblaciones de Orense, Ribadavia, Vigo, Pontevedra, Marín, Buen, Santiago, Curtis, Betanzos, Coruña y Lugo, habiendo hecho también excursiones parciales desde Pontevedra a Salcedo y Figueirido y desde Coruña a Oza.

Visitaron mataderos, mercados, granjas y algunas fábricas de conservas y embutidos, siendo acompañados y atendidos, muy cariñosamente, por los veterinarios de las poblaciones visitadas y los dueños o encargados de los establecimientos citados.

Cuando dispongamos del necesario espacio, daremos cuenta más detallada de esta excursión, que ha resultado muy instructiva, y que se ha realizado con fondos proporcionados parte por el ministerio de Instrucción pública, parte por la Escuela y parte por los mismos alumnos, demostrándose así el interés de estos y de los profesores de la Escuela por aumentar y facilitar las útiles enseñanzas que las excursiones de esta clase proporcionan.

Un hombre asesinado

EL MOVIL FUE EL ROBO
En Llanes, en el pueblo de Bero-
via fué hallado muerto Ramón Co-

llado Noriega. Tenía la cabeza horriblemente destrozada y presentaba varias puñaladas en el cuerpo.

La víctima vendió hace días una casa en 2.000 pesetas, por lo que se atribuye el móvil al robo.

No se han descubierto los autores, y el Juzgado instruye diligencias.

Un gravamen sobre la lotería en Tánger

Dicen de Tánger que, a pesar de la oposición hecha por los delegados españoles en la Asamblea legislativa, se aprobó el proyecto de impuesto de loterías extranjerías, que afecta principalmente a la española, que aquí se vende en mayor cantidad.

En lo sucesivo, esta lotería estará sujeta al impuesto, y los décimos llevarán un sello especial bajo la multa de 500 a 1.000 francos.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MÁLAGA
Marqués de la Panocha, 47, 1.º

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º - Madrid
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y oontado
Proveedores de la Guardia Civil

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID -
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. —

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y corrajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Valdequez, núm. 2 MADLAGA

Flores y Coronas artificiales y naturales
Florida
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS
Exportación a provincias
Adorno de iglesias, teatros y salones
Gran Premio en la Exposición de Milán, 1920
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:
Calle de la Cruz, 14. - Madrid

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

Casa Jiménez
Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos
Preciados, 53 y 60 - MADRID
(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

RESERVADO PARA CASA VICKERS

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo
PANERIAS DEL NORTE
Gran almacén de paños y novedades
Barquillo, 4 y 6
Antigua casa acreditada en buenos generos y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.
Barquillo, 4 y 6

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436
Precio de suscripción: **DOS PESETAS al mes**
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia
desea suscribirse a este periódico a partir de
(fecha y firma)

FERRERA
GRABADOR EN METALES
- CASA FUNDADA EN 1870 -
Fábrica de Sellos de Caucho (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA
Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

Anúnciese en este periódico